



Sindicato **COBAS TELEFONICA**  
C/ Pau Claris N°: 87, 1º-2ª 08010  
Barcelona  
Email: [cobastelefonica@gmail.com](mailto:cobastelefonica@gmail.com)  
Telf: 934030860

## PROPUESTA AL COMITÉ INTERCENTROS

### Asunto: Identificación DNI

Estamos recibiendo consultas por parte de Operadores de Comunicación sobre la obligatoriedad de facilitar fotocopia del DNI a las empresas a las que han de entrar para trabajar.

Entendemos la necesidad de estas empresas de tomar una serie de medidas de seguridad e identificar a las personas que entran en sus instalaciones, pero no compartimos que se les deba facilitar fotocopia del DNI. Es suficiente con portar los datos y que la persona que va a trabajar se identifique en la entrada con el DNI o la tarjeta telefónica.

Es una situación muy incómoda para trabajadores y trabajadoras tened que discutir con sus responsables el protocolo a seguir en estos casos.

Ya que todas las personas trabajadoras afectadas pertenecen a nuestra empresa, Telefónica de España S.A.U., no es necesario remitir esta propuesta a la Comisión Interempresas de Operaciones y por tanto:

### **SOLICITAMOS**

**Que el Comité Intercentros haga un escrito a la Dirección de Personas para que se defienda la privacidad de datos de la plantilla** y, en estos casos, se les indique a las empresas que se enviará el número de DNI y nombre completo de las personas que vayan a efectuar los trabajos, sin aportar fotocopia del DNI, aunque podrán solicitarlo para comprobar la identidad a la hora de entrar a los recintos privados.

Madrid, 13 de junio de 2025